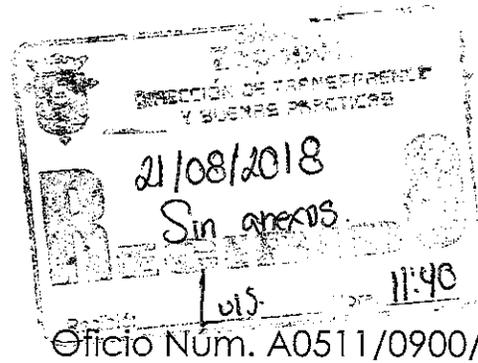


Contraloría Ciudadana Zapopan



Asunto: Se informa.

Zapopan, Jalisco, a 20 de agosto de 2018.



Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo.
Director de Transparencia.
Presente.

Ciudad de los niños

Contraloría Ciudadana
Av. Hidalgo S/N,
Edificio Serfín 2º piso,
Plaza de los Caudillos
Zapopan, Centro
Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 1002 / 1009
www.zapopan.gob.mx

Por este conducto le extiendo un cordial saludo, así mismo en atención a su petición, mediante la cual solicita informar el estatus que guardan las Auditorías Externas realizadas por distintos entes fiscalizadores (Auditoría Superior de la Federación ASF, Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Secretaría de la Función Pública SFP y Contraloría del Estado de Jalisco CE), de los cuales esta Contraloría Ciudadana ha sido designada como enlace para coordinar los trabajos entre las diversas áreas que integran este Gobierno Municipal de Zapopan, Jal, a efecto de atender los requerimientos que se deriven de las mismas.

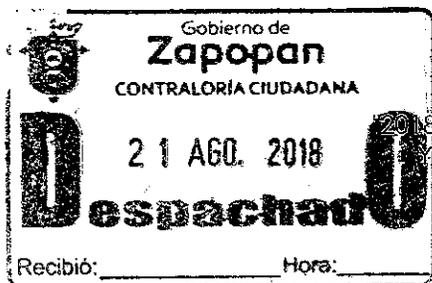
Por tal motivo, es importante señalar, que dichas auditorías externas establecidas en el Portal Oficial del Municipio de Zapopan Jalisco, en el apartado de Transparencia, en específico en el Artículo 8, Numeral V, Inciso n; se encuentran en proceso, ante cada uno de los entes antes descritos, motivo por el cual este Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, se encuentra imposibilitado de reportar los cierres de las mismas, toda vez que los mismos aun no son generados por dichos entes, lo anterior en apego a lo establecido a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, señala textualmente lo siguiente: "...Artículo 17. Información reservada — Catálogo. 1. Es información reservada:

I. Aquella información pública, cuya difusión:...d) Cause perjuicio grave a las actividades de verificación, inspección y auditoría, relativas al cumplimiento de las leyes y reglamentos.

II. La divulgación de dicha información atente efectivamente el interés público protegido por la ley, representando un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad estatal;..." (Sic).

Como única excepción a lo antes señalado, se encuentra la Auditoría Externa realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, a los procesos administrativos inherentes al manejo de los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Ejercicio 2015, misma que encuentra Concluida y debidamente reportada en el Portal antes descrito.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al presente, reiterándole que por parte de esta Contraloría Ciudadana, nos encontramos en total disposición de apoyar en el cumplimiento de dichos objetivos, en apego a nuestras atribuciones y acuerdos institucionales.



Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
2018, Centro de Atención a la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
XXX, Inversor de Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



Mtro. Adrián Romo López.
Contraloría Ciudadana.

c. p. y Ministerio Expediente.

GEZ/EX/ARM/GEZ

